



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2013

Recibido: 1240 Hs.

Exp. N° 24996 F.P. Si

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su rechazo a la presencia en suelo santafesino del General Cesar Milani y solicita a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, viabilice su inmediata renuncia como Jefe del Ejército, por estar involucrado en delitos de lesa humanidad.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año conmemoramos 30 años desde la recuperación de la democracia.

En ellos hubo avances y retrocesos en el campo de los DD HH. Sin lugar a dudas todos los gobiernos contribuyeron en el avance hacia el Juicio y Castigo a los responsables del genocidio. Quienes comenzamos a militar por memoria, verdad y justicia desde el retorno a la democracia sabemos muy bien que las causas de Lesa Humanidad tienen una larga y conmovedora historia. Los organismos de DDHH, las Madres de Plaza de Mayo, pusieron el cuerpo en tiempos del poder militar. Los testigos y querellantes,





sabemos lo que ha sido luchar por cada una de las causas. Las decisiones del primer gobierno democrático de conformar la Conadep, de concretar los juicios a las Juntas de Comandantes, fueron una importante respuesta, pero luego la gran presión de militares y civiles cómplices, generaron la defección de un gobierno debilitado por los poderes financieros y corporaciones civiles, los mismos que fueron el sostén de la dictadura militar, obtuvieron mediante leyes la obediencia debida, el punto final y los indultos de Menem. La militancia por la Verdad, Justicia y Condena, mas el aporte del Congreso de la Nación, produjo la nulidad de las leyes del olvido y la voluntad de hacer justicia. En el país existen centenares de juicios, se avanzó con una importante cantidad de condenas pero también con sentencias de represores y civiles, muchos aún libres. Cesar Milani fue miembro activo de Inteligencia del ejército en los años del terrorismo de Estado. Ya desde el retorno al régimen democrático desde la Comisión Provincial de DD. HH. de La Rioja, se lo vincula fuertemente por el testimonio de varios ex detenidos presos políticos a la desaparición primero del soldado, Alberto Ledo, luego con la denuncia sobre su directa responsabilidad como autor material del traslado de distintos detenidos y torturados en dependencias del estado. De acuerdo con este testimonio, Milani no sólo fue el oficial que trasladó a Ramón Olivera al Juzgado Federal, sino también el jefe del grupo del Ejército que detuvo a su padre.

Para los ascensos de cada uno de los militares en actividad, son los organismos del Estado quienes pueden brindar información de los integrantes de las fuerzas. Estos datos estaban en poder de la Secretaría de DDHH de la Nación, que no podía ignorarlos. Como tampoco los organismos de DD. HH. pueden ignorar el pedido de la madre de Ledo, la Presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Marcela Brizuela de Ledo, quien en sus preguntas sintetiza con pura lógica, algo que siempre sufrimos las víctimas de la





Dictadura "¿por qué ahora que saben que hay denuncias, antiguas, públicas, concretas, sobre la participación (de Milani) en la represión, **persisten en el error**? ¿Por qué eligen creer al represor, a su foja de servicios claramente adulterada, en lugar del sufrimiento de las víctimas? ¿Por qué creen que este agente de inteligencia está limpio de toda culpa? ¿Quién lo redimió? ¿No saben que los Servicios de Inteligencia **deben ser democratizados**, dándoles un método científico para buscar la verdad, para que nunca más sean hombres indignos al servicio de la CIA?

Estas mismas preguntas fueron el desafío que los testigos y víctimas de la dictadura tuvimos que contestar desde el mismo momento en que la democracia nos permitió interpelar a los represores, ellos pusieron en duda nuestras palabras desde sus posiciones de poder, por los pocos testimonios que había, por el tiempo pasado y algunos incluso presentándose como demócratas. Hoy se está haciendo justicia lentamente sobre cada una de las víctimas y pero es el sistema judicial el que no puede desentenderse, un sólo testimonio basta para iniciar una causa, una sola prueba puede demostrar la participación de alguien en el genocidio. Ahora bien, ¿qué es lo que queremos juzgar en esta declaración Señor Presidente? Queremos juzgar a un Estado criminal, que buscamos con el apartamiento de Milani del ejército, buscamos lo mismo que buscaron los alemanes que en la infinita sabiduría de sus doctrinas jurídicas plantean que ningún sospechado de haber participado del régimen nazi puede ser colocado para ocupar un cargo público, esa misma protección salvando las distancias de la Alemania Nazi es la misma que debemos dar al régimen democrático, porque lo que se protege y por lo que velamos los legisladores y legisladoras que acompañamos esta clase de proyectos es que nunca más se ponga en duda la estabilidad de las instituciones en las que vivimos y sobre las cuales hemos jurado defender,





observar y hacer observar.

Los elementos citados significan, a mi criterio, que Milani no puede ser ascendido, pero tampoco puede ser Jefe del Ejército argentino. La lucha de miles, la sangre derramada, los 30 años de democracia, no pueden permitir que esto suceda, el gobierno nacional debe hacerse cargo de esta equivocación y pedirle ya mismo su renuncia al cargo que ostenta.

Es ineludible que desde la Cámara de Diputados reconozcamos la gravedad de estos hechos y, como anteriormente hemos acompañado declaraciones políticas a favor de las distintas sentencias favorables a todos los juicios por delitos de lesa humanidad, merecemos un apoyo favorable de esta Cámara, antes que una simple medida de carácter protocolar, y dejar de tolerar la presencia del actual Jefe del Ejército.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

